



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno
Seguridad y Derechos Humanos.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.697

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
y DERECHOS HUMANOS

Dr. LUIS G. GOMEZ ALMARAZ
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Martes 25 de Octubre de 2011

Año CIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@salta.gov.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnica Registral de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		Anual
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
		Más de 200 pág.
		\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		Simples
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simples
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 100024471 – Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos N° 01/11	7110
N° 100024469 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.A. y D.S. N° 218/11	7110
N° 100024468 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.A. y D.S. N° 217/11	7110
N° 100024448 – Secretaría de Cultura N° 1	7113
N° 100024333 – Universidad Nacional de Salta N° 007/11	7111
N° 100024254 – Universidad Nacional de Salta N° 006/011	7112
N° 100024222 – Universidad Nacional de Salta N° 005/2011	7112

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100024472 – Ministerio de Finanzas y Obras Públicas N° 04/2011	7113
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 100024422 – Ministerio de Educación – Direcc. Gral. de Administración – “Sumario Administrativo c/Prof. Oscar Fabián Pérez – D.N.I. N° 21.830.268 – Expte. N° 0120160-2776/C5-0	7114
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100024466 – Línea de Ribera – Dpto. Chicoana – Salta – Expte. N° 0050034-238/2011-0 – Catastro N° 1615	7114
N° 100024465 – Dirección de Vialidad de Salta – Adjudicación Contratación Directa S/N° - Expte. N° 33-51.469	7114
N° 100024464 – Dirección de Vialidad de Salta – Adjudicación Contratación Directa – Municipalidad de La Caldera – Expte. N° 33-161.702	7115

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 300000132 – Finca El Totoral Dpto. Gral. Güemes – Expte. N° 119-18.045/09 (Impacto Ambiental y Social Proyecto Agrícola)	7115
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTO DE CATEO

N° 4000000706 – Guillermo Reinaldo Caraboni – Dpto. Gral. Güemes - Expte. N° 20.381	7116
---	------

SENTENCIA

N° 4000000703 – Scherger Santiago Alejandro	7116
---	------

SUCESORIOS

Pág.

Nº 300000137 – Urzagaste Andrés – Expte. Nº 357.275/11	7116
Nº 300000136 – Cano Oscar Fautino – Expte. Nº 341.931/11	7117
Nº 400000709 – Martínez Gregorio Lorenzo – Expte. Nº 346.886/11	7117
Nº 400000707 – Trinch, Alfredo – Expte. Nº 359.371/11	7117
Nº 100024474 – Héctor Francisco Rojas – Expte. Nº 345.411/11	7117
Nº 100024470 – Ochoa, Lucía Yolanda – Expte. Nº 354.537/11	7117
Nº 100024467 – Farfán, Inocencia – Gutiérrez, Lorenzo – Expte. Nº 346.170/11	7117
Nº 400000700 – Vera, Mercedes; Garnica, Juan Bautista – Expte. Nº 345.654/11	7118
Nº 400000694 – Ovejero Agustín – Expte. Nº 435/10	7118
Nº 400000693 – Oviedo, Antonia Clara – Expte. Nº 348.325/11	7118
Nº 400000690 – Barrientos Sofia Argentina - Expte. Nº 327.677/10	7118
Nº 400000689 – Romero Raquel del Valle – Expte. Nº 340.606/11	7118
Nº 400000687 – Reston Néstor – Expte. Nº 20.868/11	7119
Nº 100024457 – Farfan, Néstor – Expte. Nº 355.332/11	7119
Nº 100024454 – Plasencia, Julio César – Expte. Nº 13.498/11	7119
Nº 100024453 – Barroso, Enrique – Expte. Nº 354.303/11	7119
Nº 100024451 – Morales, Odilon – Expte. Nº 222.287/08	7119
Nº 100024450 – Tula Valdez, Néstor José – Expte. Nº 1-295.268/10	7120
Nº 100024442 – Zerpa, Teresa – Expte. Nº 355.223/11	7120
Nº 100024441 – Fernández León, Teofila – Pereyra Muñoz, Hugo – Expte. Nº 337.640/11	7120
Nº 100024440 – Justina Barbosa – Expte. Nº 340.714/11	7120
Nº 100024439 – Ruiz, Carlos Gabriel – Expte. Nº 351.267/11	7120
Nº 100024435 – Acreche, Alejandro José – Expte. Nº 358.685/11	7121
Nº 100024433 – Juan Solis Vera y Honorata Espinoza de Solis – Expte. Nº 344.825/11	7121
Nº 400000684 – Fernández Humberto Florencio – Vélez Angélica Mercedes – Expte. Nº 82.720/96	7121
Nº 400000683 – Solis de Romero Azucena – Expte. Nº 343.787/11	7121
Nº 400000680 – Ruiz Bruno Jerjes José, Porcel Ana Zonia – Expte. Nº 314.801/10	7121
Nº 100024429 – Juan Antonio Ceballos y de María Angélica Acosta – Expte. Nº 34.706/93	7121
Nº 100024420 – Espinoza, Rodolfo Marcelo – Expte. Nº 264.992/9	7122
Nº 100024413 – Elias, Ermindo Tristan – Martínez, Nélide – Expte. Nº 347.129/11	7122
Nº 100024411 – Camardelli, Inés – Expte. Nº 311.139/10	7122
Nº 100024407 – Daud, Flora – Expte. Nº 347.901/11	7122
Nº 100024403 – Arola Eustaquio César – Benítez, Felicia – Expte. Nº 2-261.362/09	7122

REMATE JUDICIAL

Nº 100024463 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. Nº 13.152/10	7123
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 400000692 – Gómez Alberto René c/Gómez Alberto y otros – Expte. Nº 302.698/10	7123
Nº 100024394 – Galvan, Víctor Orlando c/Rodas de Westphol, Amelia – Expte. Nº 7472/07	7123

EDICTOS DE QUIEBRAS

Nº 100024389 – Goytea, Mario Nicolás; Peralta, María s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra – Expte. Nº EXP-160.738/6	7123
Nº 100024380 – Flores Federico Felipe por Quiebra (Pequeña) solicitada por el Sr. Adolfo Arias Linares – Expte. Nº EXP-352.615/11	7124

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 400000708 – Cruz Danisa Macarena vs. Cardozo Mauricio – Expte. N° 1-317.348/10	7124
N° 400000698 – Banco Macro S.A. c/Acuña, Antonio – Expte. N° 310.679/10	7124
N° 400000697 – Banco Macro S.A. c/Medina, Olga Benigna – Expte. N° 374.425/09	7125
N° 400000696 – Banco Macro S.A. c/Sánchez, Juan Carlos – Expte. N° 335.042/10	7125
N° 100024443 – López, Lidia Agustina vs. Agüero, Felipe Javier – Expte. N° 1-344.910/11	7125
N° 100024405 – Asesor de Menores c/Morales Anabel Vanesa – Expte. N° 72/9	7125

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 400000704 – Propin Sociedad de Responsabilidad Limitada	7125
N° 300000133 – El Guaschaje S.A.	7126

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 100024452 – Tayka E.V.T.	7127
----------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

N° 400000705 – Salta Exploraciones S.A.	7128
N° 300000135 – Matías Joaquín del Rey e Hijos S.A. (Inscrip. de Directorio)	7128
N° 300000134 – Indalia S.A. (Inscrip. de Directorio)	7128

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100024438 – Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta/Acto Eleccionario – Asamblea Anual Ordinaria	7129
---	------

ASAMBLEAS

N° 300000138 – Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico Río Calchaquí Norte (Payogasta – Campo Largo – Buena Vista), para el día 05/11/11	7129
N° 100024475 – Nueva Asociación de Amigos de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza, para el día 11/11/11	7130
N° 100024473 – Asociación Tabacaleros de Salta, para el día 15/11/11	7130

FE DE ERRATAS

N° 100024476 – De la Edición N° 18696 de fecha 24/10/11	7131
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100024477 – Del día 24/10/11	7131
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400000710 – Del día 24/10/11	7131
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 100024471 F. v/c Nº 0002-01644

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Gobierno, Seguridad
y Derechos Humanos**

Servicio Administrativo Financiero

Licitación Pública Nº 01/11

Objeto: "Adquisición de Colchones Ignífugos" con destino a los Centros de Atención con la Ley Penal Nº 1-2-3 y 4 como también para el Instituto Tránsito y Michel Torino.

Organismo Originante: **Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.**

Expediente: 0030316-19.930/2011-0

Fecha de Apertura: 08/11/11 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100) depositados en cuenta de Banco Macro Nº 3-100-0004301281-5 del Organismo.

Monto Oficial: \$ 77.600,00 (Pesos Setenta y Siete Mil Seiscientos con 00/100)

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En el Servicio Administrativo Financiero sito en Santiago del Estero 2291 – Torres "A" – Dpto. 3 – Planta Baja o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Calle Santiago del Estero 2291 – Torre "A" – Dpto. 3 – Planta Baja.

Consultas Telefónicas: Tel./Fax (0387) 4329236

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. Nº 100024469 F. v/c Nº 0002-01643

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública Nº 218/11

Objeto: Adquisición de Cinco Camionetas y Cuatro Motocicletas.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

Expediente: 0050227-85.876/2011-0.

Destino: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Fecha de Apertura: 09/11/2011 – Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) depositados en cuenta de Banco Macro Nº 3-100-0940139818-5 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Monto Oficial: \$ 872.000,00 (Pesos Ochocientos Setenta y Dos Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/Nº - 3º Block – Planta Baja – "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

Dr. Facundo Marin

Sub-Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo
Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. Nº 100024468 F. v/c Nº 0002-01642

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública Nº 217/11

Objeto: Adquisición de Tres Camionetas.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

Expediente: 0050034-12.626/2010-0.

Destino: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Fecha de Apertura: 09/11/2011 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta con 00/100) depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940139818-5 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Monto Oficial: \$ 435.000,00 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página Web "www.salta.gov.ar - Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Block – Planta Baja – "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

Dr. Facundo Marin
Sub-Coordinador de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 100024448 F. N° 0001-36176

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Cultura

Licitación Pública N° 1

Para la Adquisición de Insumos de Higiene

Objeto: Licitación Pública destinada a la Adquisición de Insumos de Higiene para las Distintas dependencias de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

Organismo Originante: **Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de Salta.**

Expediente: N° 59-54.704/11 y Cpde. 1

Fecha de Apertura: 11 de noviembre de 2.011 – Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 900,00

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación Financiero Contable de la Secretaría de Cultura, sita en calle Caseros N° 460, 2° piso, de la Ciudad de Salta.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación Financiera Contable de la Secretaría de Cultura, sita en calle Caseros N° 460, 2° piso, de la Ciudad de Salta.

Santiago Juan Suñer
Coordinador Gral.
Secretaría de Cultura

Imp. \$ 180,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024333 F. v/c N° 0002-01626

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 7 de octubre de 2.011.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 007/011 – Ejercicio: 2011 – Expediente N° 18.146/10**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad – Rubro Comercial: Materiales de Construcción.

Objeto de la Contratación: Obra N° 097 – Remodelación y Adecuación Galpón Buena Vista Campo Gral. Belgrano.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" – Consejo Superior – Avda. Bolivia 5150 – Edif. Biblioteca – 2º Piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 14 de noviembre de 2.011.- a las 12,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil)

Plazo de Ejecución: 60 (Sesenta) días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 120,00 (Pesos Ciento veinte).

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 18 al 31/10/2011

O.P. Nº 100024254 F. v/c Nº 0002-01610

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 28 de setiembre de 2.011.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nº 006/011 – Ejercicio: 2011 – Expediente Nº 18.117/08**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad – Rubro Comercial: Materiales de Construcción.

Objeto de la Contratación: Obra Nº 020/01 – Aulas Sur – 4º Etapa Impermeabilización de Techos y Cenefas en el Complejo Universitario Gral. San Martín, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" – Consejo Superior – Avda. Bolivia 5150 – Edif. Biblioteca – 2º Piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 7 de noviembre de 2.011.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil)

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos).

Lidia del Valle Fernández

Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 12 al 25/10/2011

O.P. Nº 100024222 F. v/c Nº 0002-01607

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 28 de setiembre de 2.011.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 005/011 – Ejercicio: 2011 – Expediente N° 18.103/11**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad – Rubro Comercial: Materiales de Construcción.

Objeto de la Contratación: Obra N° 114/11 – Nueva Instalación Eléctrica – Edificio de Química – Facultad de Ciencias Exactas en el Complejo Universitario Gral. San Martín, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala “Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Avda. Bolivia 5150 – Edif. Biblioteca – 2° Piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 14 de noviembre de 2.011.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes” y en consultas@obras.unsa.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 642.925,41 (Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Veinticinco con Cuarenta y Un Centavos)

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 640,00 (Pesos Seiscientos Cuarenta).

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta
Imp. \$ 900,00 e) 11 al 31/10/2011

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100024472 F. v/c N° 0002-G1645

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Servicio Administrativo Financiero

Concurso de Precios N° 04/2.011

Art. 10 de la Ley N° 6.838

Expte. N° 011011-65.878/11 – Resolución N° 551/11
Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Adquisición de Muebles de Oficina, Equipos Informáticos y Aire Acondicionados

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios Art. 10 Ley N° 6.838.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2.011 a horas 11:00.

Lugar de Apertura: Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Avda. de los Incas S/N 2° Bloque Planta Baja – Ala Oeste – Centro Cívico Grand Bourg – Salta Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 33.007,70 (Pesos Treinta y tres mil siete con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 30,00 (Pesos Treinta con 00/100).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 24 al 28 de Octubre de 2.011 de 08:00 a 14:00 horas en el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Avda. de los Incas s/N 2° Bloque Planta Baja – Ala Oeste – Centro Cívico Grand Bourg – Salta Capital.

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día 07 de Noviembre de 2.011 a horas 11:00.

Lugar de Recepción de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Avda. de los Incas s/N 2º Bloque Planta Baja – Ala Oeste – Centro Cívico Grand Bourg – Salta Capital.

CPN Ricardo Silvestre Aybar
Administrador General
Servicio Adm. Financiero
Ministerio de Finanzas y O.P.

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 100024422 F. Nº 0001-36142

Dirección General de Personal

La Instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. Nro. 0120160-2776/05-0, Resolución Nro. 5248/07 del Ministerio de Educación, que se sustancia por ante esta Dirección General de Personal – Departamento Sumarios, sito en calle Santiago del Estero Nro. 2291 esquina Luis Burela – 4to. Piso Oficina 17 de ciudad de Salta, en autos caratulados: “Sumario Administrativo c/Prof. Oscar Fabián Pérez – D.N.I. Nro. 21.830.268 – Por Supuesto Abandono de Servicios en el Centro Nro. 7156 – El Galpón – Escuela de Educación Técnica Nro. 5133 Metán y Colegio Secundario Nro. 5072 de la Candelaria”, ha dictado la siguiente providencia: “Salta, 20 de Septiembre de 2011” – Cítese y emplácese al señor Oscar Fabián Pérez – D.N.I. Nro. 21.830.2268 para que en el término de 10 días de publicado este edicto, se presente en la Dirección General de Personal – Departamento Sumarios, sito en calle Santiago del Estero Nro. 2291 esquina Luis Burela – 4to. Piso Oficina 17 de la ciudad de Salta, a los fines de recepcionarsele Declaración Indagatoria, por presunta violación al artículo 88 del Decreto Nro. 4118 y artículo 5 – Inc. 3 de la Ley Nro. 6830 “Estatuto del Educador”. Firmado: Dr. Sebastián Moreno – Asesor Legal del Departamento Sumarios – Dr. Juan Casabella Dávalos Director General de Personal.

Dra. María Cecilia Martínez
Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias
Dirección General de Personal

Imp. \$ 180,00 e) 21 al 25/10/2011

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 100024466 F. Nº 0001-36203

Ref. Expte. Nº 0050034-4238/2011-0

La Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta, sita en la Avenida Bolivia Nº 4650 – 1º Piso de esta Ciudad, hace saber que ha decidido autorizar mediante Resolución Nº 479/11 la determinación de la línea de ribera del Río Arias y Arroyo Sancha, ambos márgenes a la altura del Catastro Nº 1615, del Dpto. Chicoana, Provincia de Salta, de conformidad con el art. 126 de la Ley 7017/98 y su Decreto Reglamentario 1989/02.

Se hace saber que la Comisión Técnica designada para determinar la línea de ribera que se gestiona en las presentes estará integrada por: Ing. Civil Marcelo Ricardo Toigo M.P. Nº 2651 y Geólogo Héctor Saravia Navamuel M.P. Nº 196.

Se hacer saber que esta publicación se efectúa por 2 (dos) días y que los interesados pueden formular oposiciones que estimaren pertinentes dentro de los 15 (quince) días a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada – Jefe Sub-Programa “Coordinación y Capacitación” – Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 120,00 e) 25 y 26/10/2011

O.P. Nº 100024465 F. Nº 0001-36200

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contrato Locación de Servicios entre la Dirección de Vialidad de Salta y la Contadora Pública Ema Jaffi de Kohan

Expediente Nº 33-51.469 Cpde. 4.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838 – Decreto Nº 1448/09, se informa el Resultado de la Contratación Directa S/Nº - Expediente Nº 33-51469 Cpde. 4 con un Presupuesto Oficial de \$8.000,00 por el cual se contratan los servicios de la Contadora Pública Ema Jaffi de Kohan, “Para la Realización de Tareas referidas al Contrato de Concesión de Obra Pública Gratuita por Peaje para la Construcción, Mantenimiento, Administración y Explotación de la Obra: Autopista de Acceso a la Ciudad de Salta, Ruta Nacional Nº 9,

desde intersección con Ruta N° 34 – Km 1555 – Hasta Km 1594”, autorizada con encuadre legal en el Art. 20 de la Ley 6.838.

Contrato de Locación de Servicios

Oferente:

Contadora Pública Ema Jaffi de Kohan Cotiza por la suma total de \$8.000,00, lo que serán abonados de la siguiente manera: Con la presentación de los trabajos indicados en los apartados a, b, c y d, “La Dirección” abonará la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000,00) y con la aceptación de los trabajos indicados en los apartados a, b, c, d y e “La Dirección” abonará la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000,00).

Por Resolución N° 1707/2011 de esta Dirección se aprueba el Contrato por el término de treinta (30) días a partir de la firma del contrato.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 100024464 F. N° 0001-36200

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de La Caldera**

Expediente N° 33-161.702

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de La Caldera para realización trabajos de mantenimiento de rutina en R.P. N° 125-S y Arroyo Guaranguay, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 – Presupuesto Oficial \$ 22.880,00.

Contratación Directa por Libre Negociación

Oferente:

Municipalidad de La Caldera: Cotiza por la suma total de \$ 22.880,00. Construcción obras de arte menores, gaviones de piedra y colchonetas.

Por Resolución N° 1695/2011 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 03 de octubre al 30 de diciembre/2011.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

**CONVOCATORIA
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 300000132 F. N° 0003-0167

Secretaría de Política Ambiental

Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan algún interés o derecho puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de un proyecto de habilitación de 911,5 ha (572 ha netas) para agricultura, en Finca “El Totoral”, matrícula 9398 del Dpto. General Güemes, expediente N° 119-18.045/09, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia Pública: Viernes 04 de Noviembre de 2011, 10:00 hs.

Lugar de realización: A.O.M.A. (Asociación Obrera Minera Argentina Sec. Salta), sita en calle 25 de Mayo s/N°.

Localidad: El Bordo, Dpto. General Güemes.

Lugar donde obtener vista del Expte. y Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en Balcarce N° 388 (Secretaría de Política Ambiental), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En El Bordo, en A.O.M.A. (Asociación Obrera Minera Argentina Sec. Salta), sita en calle 25 de Mayo s/N°, de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante la Secretaría de Política Ambiental, sita en Balcarce N° 388, Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 03 de Noviembre de 2011.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefa de Programa Legal y Audiencias
Secretaría de Política Ambiental

Imp. \$ 180,00 e) 25 al 27/10/2011

Sección JUDICIAL

EDICTO DE CATEO

O.P. Nº 400000706

F. Nº 0004-0505

Guillermo Reinaldo Caraboni – Dpto. General Güemes – Expte. Nº 20.881

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Guillermo Reinaldo Caraboni en el Expte. Nº 20.881 ha solicitado permiso de cateo de 2.145 has. 8112 m2 en el Departamento: Gral. Güemes. Los terrenos son de propiedad Privada: Mat. Nº 8478, titulares: Abraham Esther Luisa, Abraham Fortunato, Valle José Luis DNI Nº 12.725.456, Costa Cardone José Rosario LE Nº 5.281.976, Abraham Eduardo LE Nº 7.213.533, Nallar Ana María del Valle DNI Nº 16.750.155, Nallar Silvia Rosana DNI Nº 17.680.997, Nallar Carlos Alberto DNI Nº 10.998.653, Sueldo Caubet Martín Miguel DNI Nº 14.391.111, Ruiz de los Llanos María Valeria DNI Nº 24.858.395; Mat. Nº 832, titulares: Suc. de Martín Robles, Arana Liberato Raymundo DNI Nº 13.134.907; Mat. Nº 8.477, titulares: Abraham Esther Luisa, Abraham Fortunato, Valle José Luis DNI Nº 12.725.456; Mat. Nº 1.262, titulares: Santos Mauricio, Alancay Catalino Apolinario; Mat. Nº 172, titular: Los Pirpintos S.R.L.; Mat. Nº 9.415, titular: Nuevas Garrapatas S.A. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 25/10/2011

SENTENCIA

O.P. Nº 400000703

R. s/c Nº 3326

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I. Condenando a Santiago Alejandro Scherger argentino, soltero, nacido el día 26 de Julio de 1962, en Pedro Luro (Prov. de Buenos Aires), DNI. Nº 16.922.806, hijo de Alejandro Scherger (f) y de María Raymunda Mendoza (f), vendedor ambulante, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Manzana 815 "B", lote 17, Bº Los Tarcos de la localidad de Cerrillos – Salta y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Tres Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado

por Escalamiento (Arts. 167 inc. 4º en función del Art. 163 inc. 4º, 45, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal), Ordenando que el mismo sea alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Revocando la condicionalidad de la pena impuesta por la Cámara del Crimen Nº 3 en fecha 6/10/2009 a Tres años de Prisión por el delito de Robo Calificado (Art. 27 del C.P.) y oportunamente Correr Vista al Sr. Fiscal de Cámara a los fines dispuesto por el Art. 58 del C. Penal.- III.- Ordenando...- IV.- Cópiése...- Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí: Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Salta, 19 de Septiembre de 2011. Autos y Vista. Considerando... Resuelve: 1º) Unificar las Condenas impuestas a Santiago Alejandro Scherger en Expte. Nº 3436/09 de la Cámara Tercera en lo Criminal y Expte. Nº 1587/11 de esta Cámara Cuarta en lo Criminal en la Pena Unica de Cinco Años de Prisión Efectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 C.P. 2º) Efectuar... 3º) Cópiése...- Fdo. Dres. Roberto Faustino Lezcano, Mirta Gladis Yobe, Ana Silvia Acosta, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí: Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: El día Veintinueve de Febrero del Año Dos Mil Dieciséis (29/02/2016).

Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria, Cámara del Crimen Nº 4. Dr. Roberto F. Lezcano, Presidente, Cámara 4º en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 25/10/2011

SUCESORIOS

O.P. Nº 300000137

F. Nº 0003-0173

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados, "Urzagaste Andrés-Sucesorio" Expediente Nº 357.275/11, Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario de mayor publicación, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibi-

miento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez, Salta, 17 de Octubre de 2.011. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 300000136 F. N° 0003-0172

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: Cano Oscar Fautino por Sucesorio - Expte. N° 341.931/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2.011. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 400000709 R. s/c N° 3328

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "Martínez, Gregorio Lorenzo s/Sucesorio" Expte. N° 346.886/11, cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Septiembre de 2011. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 400000707 F. N° 0004-0506

El Dr. Juan Cabral A. Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación. Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Trinch, Alfredo Sucesorio" Expte. N°

359.371/11, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del CPCC); a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por ley. Salta, 19 de Octubre de 2011. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 100024474 F. N° 0001-36210

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don Héctor Francisco Rojas, Expte. N° EXP 345.411/11, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.). Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 24 de Octubre de 2.011. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 100024470 F. N° 0001-36206

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Ochoa, Lucía Yolanda s/Sucesorio", Expte. N° 354.537/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Octubre de 2.011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 100024467 F. N° 0001-36205

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (interina) a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y

Comercial 9° Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Farfán, Inocencia – Gutiérrez, Lorenzo s/Sucesión", Expediente N° 346.170/11, Ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Octubre de 2.011. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25 al 27/10/2011

O.P. N° 400000700 F. N° 0004-0501

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Cornejo, en los autos caratulados: "Vera, Mercedes; Garnica, Juan Bautista s/Sucesorio" Expte. N° 345.654/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 12 de Octubre de 2011. Dra. Adriana García de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000694 F. N° 0004-0496

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela de los A. Fernández, en autos caratulados: "Ovejero Agustín s/Sucesorio" Expte. N° 435/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, com-

parezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de Septiembre de 2011. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000693 F. N° 0004-0495

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación del Distrito Judicial del Centro – Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Oviedo, Antonia Clara por Sucesorio" Expte. N° 348.325/11, cita por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 19 de Octubre de 2011. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000690 R. s/c N° 3321

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Barrientos Sofia Argentina s/Sucesorio" Expte. N° 327.677/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 5 de Octubre de 2011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000689 R. s/c N° 3320

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria autorizante; en los autos caratulados: "Romero, Raquel, del Valle s/Sucesorio" Expte. N°

340.606/11, Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Octubre de 2011. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000687

F. N° 0004-0492

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, del Poder Judicial de la Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Reston Néstor - Sucesorio" Expediente N° 20.868/11, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 22 de Septiembre de 2011. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024457

F. N° 0001-36190

La Dra. Hebe A. Samson – Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Farfán, Néstor - Sucesorio" Expte. N° 355.332/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 14 de Octubre de 2011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024454

F. N° 0001-36187

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Moroni, en autos: "Plasencia, Julio Cesar por Sucesorio" Expte. N° 13.498/11, ordena la citación por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial San José de Metán, 19 de Octubre de 2011. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024453

F. N° 0001-35186

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Barroso, Enrique - Sucesorio" Expte. N° 354.303/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación de Salta. Salta, 21 de Octubre de 2011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024451

F. N° 0001-36183

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados: "Morales, Odilon s/Sucesorio", Expte. N° 222.287/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un día en el Diario El Tribuno y dos en el Nuevo Diario por 3 días

en el Boletín Oficial. Salta, 16 de Mayo de 2.011. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024450 F. Nº 0001-36182

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados: "Tula Valdez, Néstor José s/Sucesorio", (Expte. Nº 1-295.268/10), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Diario y en el Boletín Oficial. Salta, 06 de Septiembre de 2.011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024442 F. Nº 0001-36174

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Zerpa, Teresa por Sucesorio", Expte. Nº 355.223/11, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de Octubre de 2.011. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024441 F. Nº 0001-36173

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Fernández León, Teofila - Pereyra Muñoz, Hugo s/Sucesorio", Expte. Nº

337.640/11, cita por edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Agosto de 2.011. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024440 F. Nº 0001-36172

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria de la Dra. María Delta Cardona, en autos caratulados "Justina Barbosa s/Sucesoria", Expte. Nº 340.714/11, cita por edictos que se publicarán por tres días en el los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como hederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Mayo de 2.011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024439 F. Nº 0001-36170

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. del Distrito Judicial Centro, sito en calle Bolivia Nº 4671 Ciudad, Secretaria de la Dra. Sara Del Carmen Ramallo, en los autos caratulados "Ruiz, Carlos Gabriel por Sucesorio" EXP 351.267/11, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publíquese por tres en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 20 de Octubre de 2.011. Fdo. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024435

F. N° 0001-36166

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Acreche, Alejandro José s/Sucesorio" Expte. N° 358.685/11, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 13 de Octubre de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024433

F. N° 0001-36159

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Sucesorio de Juan Solis Vera y Honorata Espinoza de Solis", Expte. N° 344.825/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y El Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 29 de Setiembre de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000684

F. N° 0004-0491

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en autos caratulados: "Fernández Humberto Florencio – Vélez Angélica Mercedes s/Sucesorio" Expte. N° 82.720/96, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Febrero de 2011. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 400000683

F. N° 0004-0490

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Solís de Romero, Azucena s/Sucesorio" Expte. N° 343.787/11, cita, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación. Salta, 6 de Octubre de 2011. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 400000680

F. N° 0004-0487

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nom., Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Ruiz, Bruno Jerjes José; Porcel, Ana Zonia s/Sucesorio" Expte. N° 314.801/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación (Art. 723 del Cóc. Procesal Civil y Comercial). Salta, 14 de Octubre de 2011. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024429

F. N° 0001-3615

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Secretaría

de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Juan Antonio Ceballos y de María Angélica Acosta" Expte. N° 34.706/93, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de Octubre de 2011. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024420 F. N° 0001-36141

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Com. de 6° Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en autos caratulados: "Espinoza, Rodolfo Marcelo s/Sucesorio" Expte. N° 264.992/9, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 12 de Octubre de 2011. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024413 F. N° 0001-36130

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Elías, Ermindo Tristán – Martínez, Néliida s/Sucesorio" Expte. N° 347.129/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y en el Nuevo Diario o el diario El Tribuno de la provincia de Salta. Salta, 17 de Octubre de 2011. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024411 F. N° 0001-36128

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los caratulados: "Camardelli, Inés – Sucesorio", Expte. N° 311.139/10, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Agosto de 2010. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024407 F. N° 0001-36122

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en Expte. N° 347.901/11, caratulado: "Sucesorio de Daud, Flora" cita y emplaza a sus herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 14 de Octubre de 2011. Dra. Irene Gutiérrez, de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 25/10/2011

O.P. N° 100024403 R. s/c N° 3313

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Arola Eustaquio César – Benítez, Felicia s/Sucesorio", Expte. N° 2-261.362/09: Citar por edictos que se publicarán por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Octubre de 2.011. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 25/10/2011

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100024463 F. N° 0001-36194

Miércoles 09/11/11 – 19,15 Hs.

G. Güemes 2025 – Salta (Cap)

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

**Furgón m/Renault Kanggo Confort 1.6 CD SVT
1PL 600 Kg. – Año 2.009, con 53.883 kms
y en muy buen estado**

El día Miércoles 09 de Noviembre de 2011 a las 19,15 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Rematare sin Base y al Contado:

Un Furgón m/Renault, Mod. Kanggo Confort 1.6 CD SVT 1PL 600 Kg., Año 2.009, Motor N° K4MJ730Q049463, Chasis N° 8A1FC1015AL358226 – Dominio N° IJS-009, color gris, naftero, con: 53.883 kms, autoestéreo CD, 1 puerta lateral, auxilio, funcionando y en buen estado. Revisar el 08/11/11 de 17 a 20 Hs. y el 09/11/11 desde 10 Hs. – Remate por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. según Art. 39 – Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com. – Secuestrado en Expte. N° 13.152/10 “Rombo Cía. Fin. S.A. vs. Mercado, Juan Antonio (DNI 13.002.064) s/ Sec. Prendario” del Juzg. de 1° Inst. C. y C. Ira. Nom., Secr. N° 2 de Metán. Condiciones de Pago: De Contado ó Señá 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA. sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) – Inf. al Tel. 4223705 – Cel. 154-407778 – Gral. Güemes 2025 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 120,80 e) 25 y 26/10/2011

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400000692

F. N° 0004-0494

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Gómez Alberto René c/Gómez Alberto; González, María Damiana – Adquisición de Dominio por Prescripción” Expte. N° 302.698/10, cita a los herederos de los sres. Alberto Gómez y María Damiana González y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 30.368 a comparecer a juicio por sí, con patrocinio letrado o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 31 de Agosto de 2.011. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024394

R. s/c N° 3312

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: “Galvan, Víctor Orlando c/Rodas de Westphol, Amelia s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción” Expte. N° 7472/07 cita a la Sra. Amelia Rodas de Westphol y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Rosario de la Frontera Provincia de Salta, identificado con Catastro N° 1312, Sección-B, Manzana-32, Parcela-15, para que en el término de cinco días contados a partir de la última Publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 29 de Septiembre de 2.011. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 26/10/2011

EDICTOS DE QUIEBRAS

O.P. N° 100024389

F. v/c N° 0002-01635

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados Goytea, Mario

Nicolás; Peralta, María s/Concurso Preventivo (pequeño) Hoy Quiebra, Expte. Nº EXP-160.738/6, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de los Sres. Mario Nicolás Goytea, DNI 11.539.443 y María Peralta de Goytea, DNI 12.790.597, con domicilio real en Las Charatas n° 1731/33, Ba. Bancario de esta Ciudad de Salta 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 29/11/11 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedente (art. 202 L.C.Q.). 5) El día 15/02/12 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9º, 35 ccte. de la L.C.Q.). 6) El día 04/04/12 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que se ha designado como Síndico al CPN Salvador Hugo Aguirre García, con domicilio en calle Martín Cornejo 186 de esta Ciudad, con días y horarios de atención el de jueves y viernes de 8 a 10 horas. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 20 al 26/10/2011

O.P. Nº 100024380

F. v/c Nº 0002-01634

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Flores Federico Felipe por Quiebra (pequeña) solicitada por el Sr. Adolfo Arias Linares", Expte. Nº EXP-352.615/11, hace saber que en fecha 05 de octubre de 2.011 se ha declarado la Quiebra del Sr. Federico Felipe Flores, D.N.I. Nº 10.005.386, con domicilio real en calle España Nº 1.087 de la ciudad de Salta. Se hace saber que en fecha 11 de octubre del corriente año ha sido designado Síndico Titular el

C.P.N. Román Enrique Guantay Raposo, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 1.845 de esta ciudad, fijando como días y horario de atención Lunes, Martes y Jueves de 18:30 a 20:30 horas. Secretaria, 18 de Octubre de 2011. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria (I.).

Imp. \$ 250,00

e) 20 al 26/10/2011

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400000708

R. s/c Nº 3327

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia 1º Nominación, Secretaria del Dr. Jesús Alberto Herrera, en Expte. Nº 1-317.348/10 caratulado: "Cruz Danisa Macarena vs. Cardozo Mauricio Carmelo – Divorcio Vincular", ha resuelto citar al Sr. Mauricio Carmelo Cardozo, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 30 de Septiembre de 2.011. Dra. Ines del M. Villa Nougues, Secretaria (I.).

Sin Cargo

e) 25 y 26/10/2011

O.P. Nº 400000698

F. Nº 0004-0500

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos 3ra. Nominación Secretaria Nº 2, en los autos "Banco Macro S.A. c/Acuña, Antonio/Ejecutivo", Expte. Nº 310.679/10, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en diario de circulación local y Boletín Oficial, a Antonio Acuña, D.N.I. Nº 18.057.855, a fin de que comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo domicilio, a estar a derecho en juicio seguido por el Banco Macro S.A., dentro del plazo de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que la represente. Salta, 03 de Agosto de 2.011. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000697

F. N° 0004-0499

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría N° 1, del Departamento Judicial de Salta – Centro, en los autos “Banco Macro S.A. c/Medina, Olga Benigna s/Sumario por Cobro de Pesos”, Expte. N° 374.425/09. Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en diario de circulación local y Boletín Oficial, a Olga Benigna Medina, D.N.I. N° 3.321.860, a fin de que comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos seguido por el Banco Macro S.A., dentro del plazo de 5 (cinco) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que la represente. Salta, 24 de Agosto de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 400000696

F. N° 0004-0498

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría Mesa 1, en los autos “Banco Macro S.A. c/Sánchez, Juan Carlos s/Sumario”, Expte. N° 335.042/10, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Juan Carlos Sánchez, D.N.I. N° 22.785.281, a efectos de que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente. Salta, 07 de Julio de 2.011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/10/2011

O.P. N° 100024443

R. s/c N° 3322

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6ª Nominación; Secretaria Adjunta Dra. María del Pilar Coronel, en los autos caratulados: “López, Lidia Agustina vs. Agüero, Felipe Javier – Divorcio” – Expte. N° 1-344.910/11; Cita al Sr. Felipe Javier Agüero, D.N.I. N° 10.493.844, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el plazo de dos días en el “Boletín Oficial” y un diario de circulación comercial. Salta, 11 de Octubre de 2.011. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta.

Sin Cargo

e) 24 y 25/10/2011

O.P. N° 100024405

R. s/c N° 3314

La Dra. Ada Guillermina Zunino, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Blanca Alicia Roble, en los autos caratulados: “Asesor de Menores c/Morales Anabel Vanesa s/Declaración de Abandono, Perdida de la Patria Potestad y Declaración de Estado de Preadoptabilidad” Expte. N° 72/9, cita a la Srta. Anabel Vanesa Morales por Edictos a fin de que en el término de Seis días a partir de la última Publicación de la presente notificación, comparezca por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Blanca Alicia Roble, a fin de que haga valer sus derechos, debiendo comparecer con asistencia letrada del Ministerio Público y/o Privada. Publíquese por el término de tres días. Dra. Ada Guillermina Zunino, Juez. Tartagal, 30 de Setiembre de 2011. Dra. Blanca Alicia Roble, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 25/10/2011

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 400000704

F. N° 0004-0503

“PROPIN Sociedad de Responsabilidad Limitada”

1)- Socios: César Osvaldo Pintos, argentina, DNI N° 11.944.630, CUIT N° 23-11944630-9, de 53 años, comerciante, soltero, Laura Marcela Prozzillo, argentino, DNI N° 27.170.297, CUIT N° 27-27170297-9, de

32 años de edad, comerciante, soltero, ambos con domicilio real en calle Martín Cornejo N° 260 de esta ciudad de Salta, Capital.

2)- Fecha del Instrumento de Constitución: 01-09-2011.

3)- Denominación: "PROPIN S.R.L."

4)- Domicilio: Legal, fiscal y administrativo en la Provincia de Salta, en Avenida Belgrano N° 1.297, de esta Ciudad de Salta, Capital. Podrá establecer sucursales, fábricas y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.

5)- Plazo: 99 (noventa y nueve) años.

6)- Objeto Social: Explotación de negocios de gastronomía y confitería, incluyendo la venta por menor de Cafés, Cafetería con elaboración propia y servida al público, Bombonería, Regalería, bebidas en General y Productos representativos de las particularidades del local.

7)- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00), dividió en mil (1.000) cuotas de Pesos Ciento Ochenta (\$ 180,00) cada una, las que se suscriben en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: César Osvaldo Pintos quinientas cuotas de Pesos Ciento Ochenta (\$ 180) y Laura Marcela Prozzillo, quinientas cuotas de Pesos Ciento Ochenta (\$ 180). Se integra en efectivo el veinticinco por ciento, (25%) y el saldo en el Plazo Máximo de dos años (2) contados a partir de la suscripción del Contrato Social.

8)- Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Será ejercida por un Gerente, socio o no, quien durará en su cargo el término de la duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios que hagan a su objeto social, a excepción de los actos de disposición, adquisición de toda clase de bienes e inmuebles, como así también la constitución de derechos reales, a cuyos fines el Gerente deberá contar con la aprobación mayoritaria de los socios. Podrá operar con bancos oficiales y/o privados o con empresas financieras particulares o del estado. No puede comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societarios.

9)- Ejercicio Económico y Financiero: 31 de Diciembre de cada año.

10)- Sede Social. En el Contrato Social se fija sede social en Avenida Belgrano N° 1.260, Salta, Capital.

11)- Gerente: César Osvaldo Pintos.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 24/10/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 104,00

e) 25/10/2011

O.P. N° 300000133

F. N° 0003-0169

El Guaschaje S.A.

Socios: Gerardo Daniel Olmedo, DNI 13.981.319, CUIT N° 20-13981319-8 nacido el día 13 de Diciembre de 1959, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Francisca Falcón, empresario, con domicilio en Country Las Yungas, Yerba Buena, Provincia de Tucumán y Susana Graciela Francisca Falcon, DNI 12.870.074, CUIL N° 27-12870074-4, nacida el 10 de Febrero de 1959, de 52 años de edad, casada en primeras nupcias con Gerardo Daniel Olmedo, ama de casa, con domicilio en Country Las Yungas, Yerba Buena, Provincia de Tucumán.

Constitución: Escritura Pública N° 127, de fecha 9 de Junio de 2011 y Escritura Pública de Modificación de Estatutos Sociales N° 192 de fecha 17 de Agosto de 2011, ambas autorizadas por la Esc. Alicia María Cecilia Solís Bernal.

Denominación: "El Guaschaje S.A."

Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Salta, República Argentina. La sede social se fija en la Ruta Nacional N° 34, Km 1426, Catastro 225 de la Ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: La producción agrícola de todo tipo de cereales, oleaginosas, cítricos, hortalizas, legumbres o caña de azúcar, en tierras propias o arrendadas a terceros, con capitales propios o mediante la gestión y administración de aportes financieros de terceros; y la producción Ganadera, en cualquiera de sus etapas: cría, invernada o engorde de todo tipo de hacienda, en tierras propias o arrendadas a terceros, con capitales propios o mediante la gestión y

administración de aportes financieros de terceros Servicios Agropecuarios: Brindar todo tipo de servicios vinculados a las actividades agropecuarias y agroindustrias en todas sus etapas, comercialización de granos, oleaginosas, legumbres y frutos del país y sus derivados, incluidos los productos de industrias alimenticias, comercialización de agroquímicos y fertilizantes, incluido su aplicación en sus diversas formas; distribución y logística terrestre por todos los medios, nacional e internacional; servicios financieros mediante la gestión y administración de aportes financieros; servicios informáticos, mediante la provisión de actividades podrán ser desarrolladas en forma directa o por aplicación de venta y líquido producto, actuando por sí o por cuenta de terceros. Comercial: Compraventa, permuta, producción, elaboración comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con la actividad agropecuaria y agroindustrial. Importación y Exportación: Brindar todo tipo de servicios en comercio exterior, pudiendo actuar en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Recibir y emitir todo tipo de documentación vinculada a los despachos aduaneros y permisos de embarque, incluida la recepción, apertura y negociación de cartas de crédito. Suscribir o endosar todo tipo de documentación vinculada al comercio internacional, para el cumplimiento de la normativa aduanera vigente. Mandataria: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: 99 Años.

Capital Social: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Dos Mil (2.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por los socios en este acto. El Señor Gerardo Daniel Olmedo suscribe Mil Novecientas acciones de Pesos Cien cada una por el valor de Pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000) lo que equivale al noventa y cinco por ciento del capital social, que integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$ 47.500) y el saldo será

integrado en el plazo de dos años contados a partir de la fecha del Acto constitutivo de la sociedad; y la Señora Susana Graciela Francisca Falcon suscribe Cien acciones de pesos cien cada una por el valor de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) lo que equivale al cinco por ciento del capital social; que integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) y el saldo será integrado en el plazo de dos años contados a partir de la fecha del Acto Constitutivo de la sociedad, todo lo cual hace un total de: Capital Suscrito: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) y un total de Capital Integrado: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

Organos de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fue la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares. El término del mandato es de tres ejercicios y podrán ser reelegidos. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, designándose para el primer período como Presidente y Director Titular: al Señor Gerardo Daniel Olmedo.

Fiscalización: Se prescinde del Instituto de la Sindicatura. En tal caso se designa Director Suplente a la Sra. Susana Graciela Francisca Falcon

Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/10/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 196,00

e) 25/10/2011

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100024452

F. N° 0001-36184

Tayka E.V.T.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. Ada Karina Casas Cantarero D.N.I. N° 23.584.992 domicilio Calle Alsina N° 171 Salta Capital. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Tayka S.R.L. CUIT 30-

71206101-0 con domicilio legal en calle Alsina N° 171 de la misma ciudad. Destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo que gira bajo el nombre Tayka E.V.T. Legajo N° 13.955 ubicado en calle Alsina N° 171 Salta Capital, libre en toda deuda o gravamen y sin personal. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Alsina N° 171 Salta Capital – Ada Karina Casas Cantarero DNI 23.584.992. Salta, 21 de Octubre de 2011.

Lic. Karina Casas Cantarero
Gerente General

Imp. \$ 300,00 e) 24 al 28/10/2011

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400000705 F. N° 0004-0504

Salta Exploraciones S.A.

Modificación de estatuto – Aumento de capital

Ref: Expte. N° 26.252

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 22, de fecha 07 de febrero de 2011, los accionistas de “Salta Exploraciones S.A.” (la “Sociedad”) resolvieron aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$ 6.602.500 a la suma de \$ 7.392.500, lo que implica un aumento de \$ 790.000 (pesos setecientos noventa mil); modificando el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de siete millones trescientos noventa y dos mil quinientos pesos (\$ 7.392.500), representado por 73.925 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea solo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago.” Se deja constancia que, “Argentine Frontier Resources Inc.” (“AFRI”) integró el 100% (es decir, la suma de \$ 790.000).

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/10/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 300000135

F. N° 0003-0171

Matías Joaquín del Rey e Hijos S.A.

Inscripción de Directorio

Fecha del acto: 19 de abril de 2.011

Acta de Asamblea Unánime N° 40

Directorio: Composición del Directorio de Matías Joaquín del Rey e Hijos S.A.: José Manuel Luis del Rey DNI 16.000.145 con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Presidente; Matías Joaquín del Rey López DNI 93.143.714, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, en su carácter de Vicepresidente (Ad Honorem); María Martirio del Moral Martín DNI 93.738.003, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Director Suplente; María Esther del Rey y del Moral DNI 18.775.177, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Director Suplente.

La vigencia del nuevo Directorio corresponde hasta la realización de la Asamblea Anual por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2.013, pudiendo ser reelegidos.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 20/10/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 300000134

F. N° 0003-0170

INDALIA S.A.

Inscripción de Directorio

Fecha del acto: 12 de abril de 2.011

Acta de Asamblea Unánime N° 39

Directorio: Composición del Directorio de INDALIA S.A.: José Manuel Luis del Rey DNI 16.000.145 con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Presidente; Matías Joaquín del Rey López DNI 93.143.714, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, en su carácter de Vicepresidente (Ad Honorem); María Martirio del Moral Martín DNI 93.738.003, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Director Suplente; María Esther del Rey y del Moral

DNI 18.775.177, con domicilio especial en Los Carolinos 145, Salta, como Director Suplente.

La vigencia del nuevo Directorio corresponde hasta la realización de la Asamblea Anual por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2.013, pudiendo ser reelegidos.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 20/10/2011. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25/10/2011

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100024438

F. N° 0001-36169

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

**ACTO ELECCIONARIO
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, para el día viernes 25 de noviembre de 2.011 en su sede social de calle Bartolomé Mitre N° 374 de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Notarial – Decreto N°: 3.944/99, para:

1. Acto Eleccionario, se desarrollará entre las 16 y las 20 horas para la elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo que regirán los destinos de ambas Instituciones durante el período 2.011/2.013, por cesación estatutarias de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes y dos (2) integrantes del Organó de Fiscalización (artículo 57 Decreto N°: 3.944-Reglamento Notarial).

2. Asamblea Anual Ordinaria a las 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Acta de la sesión anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informes del Organó de Fiscalización del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta, correspondiente al ejercicio 2.010/2.011.

3) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos de ambas Instituciones para el ejercicio del 1/08/2.011 al 31/07/2.012.

4) Designación de tres (3) miembros (1 titular y 2 suplentes) para integrar el Tribunal Calificador para los Concurso de Oposición y Antecedentes, conforme el artículo 12 inciso b) de la Ley 6486/87-Código del Notariado.

5) Actualización del monto de la Fianza Profesional de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 6486/87 – Código del Notariado.

6) Informe sobre los montos vigentes de las escalas jubilatorias, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 7500.

7) Proclamación del nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de ambas Instituciones durante el período 2.011/2.013.

Esc. Sonia E. Vidoni de Abdenur
Secretaria

Esc. Mariano Coll Mónico
Presidente

Imp. \$ 158,00

e) 24 y 25/10/2011

ASAMBLEAS

O.P. N° 300000138

F. N° 0003-0174

Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico Río Calchaquí Norte (Payogasta – Campo Largo – Buena Vista)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Usuarios del Consorcio de Riego Calchaquí Norte (Campo Largo - Buena Vista – Payogasta) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Noviembre de 2011 a hs. 20:00 en Buena Vista en el salón comunitario con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de 2 usuarios para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración del Estado Contable desde el 29 de Setiembre del 2009 a Octubre del 2011, Informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Elección de Nuevas Autoridades que conformarán la Nueva Comisión tanto titulares como suplentes por el término de dos años según el Estatuto vigente.

4.- Lectura y consideración de la Gestión de los miembros de la Actual Comisión.

5.- Proclamación y puesta en funcionamiento de las nuevas autoridades.

Mónica Gutiérrez
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 100024473 F. N° 0001-36211

Nueva Asociación de Amigos de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 11 de noviembre de 2011, a hs. 19,00 en la sede la Biblioteca Provincial sita en calle Sarmiento esq. Belgrano, de esta ciudad; siendo el segundo llamado media hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2.- Consideración de memoria, balance e informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios correspondientes a los Ejercicios 2009 y 2010.

3.- Elección de nuevas autoridades, en la totalidad de los cargos.

4.- El padrón de socios se encuentra a la libre inspección de los asociados.

5.- La lista de candidatos a Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares e igual cantidad de suplentes, Organo de Fiscalización titular y suplente deberá ser presentada, hasta 72 horas antes de la asamblea, en la sede la Biblioteca;

6.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta, con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de intervenir en la misma y que asistan a la hora indicada, pero si no se lograra este quórum, transcurrido una hora se constituirá con el número de socios presentes.

Gustavo Miranda
Presidente

Imp. \$ 29,00 e) 25/10/2011

O.P. N° 100024473 F. N° 0001-36209

Asociación Tabacaleros de Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Tabacaleros de Salta, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2011 a las 18 horas en su sede ubicada en Calle Del Milagro 161, en la Capital de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informes del Organo de Fiscalización y resultado correspondiente al décimo ejercicio cerrado el día 31 de Julio 2011 en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42 de la ley 20.337.

3.- Elección de una Junta Escrutadora para la recepción de votos y verificación del escrutinio.

4.- Elección de autoridades: dos (2) Miembros titulares por tres (3) ejercicios, tres (3) Miembros suplentes por un (1) ejercicio; y un (1) Miembro titular y un (1) Miembro suplente para el Organo de Fiscalización. (Art. 14, 19 y concordantes del Estatuto).

5. Consulta sobre el predio de La Silleta.

El sistema de elección de autoridades será por lista completa:

a) Las listas deberán presentarse hasta el día 04 de Noviembre de 2011 a las 17 horas.

b) Se exhibirán hasta las 17 horas del día 08 de Noviembre de 2011 en la Institución, a los efectos que hubiere lugar.

c) Cada candidato deberá suscribir la lista en la que se postule y ésta deberá ser firmada por el apoderado.

d) La Comisión Directiva aprobará y oficializará las listas.

e) El voto será secreto, directo y a simple pluralidad de sufragios.

6. Transcurrida una hora luego de la fijada sin obtenerse el quórum de la mitad más uno de todos los asociados se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 41 de los Estatutos).

Toda la documentación pertinente (Memoria, Balance, etc.) se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Institución, en los días hábiles, de 9,00 a 12,00 y de 16,00 a 20,00 horas.

Lic. Gerardo A. Orive
Gerente

Imp. \$ 61,00

e) 25/10/2011

FE DE ERRATAS

O.P. N° 100024476

R. s/c N° 3329

De la Edición N° 18.696 de fechas 24 de octubre de 2.011

SUMARIO

Pág. 7058

POSESIONES VEINTEAÑAL

Donde dice:

N° 400000692 – Gómez Alberto c/René c/Gómez Alberto y otros

Debe decir:

N° 400000692 – Gómez Alberto René c/Gómez Alberto y otros

EDICTOS JUDICIALES

Donde dice:

N° 400000698 – Banco Macro S.A. s/Acuña Antonio

N° 400000697 – Banco Macro S.A. s/Medina, Olga Benigna

N° 400000696 – Banco Macro S.A. s/Sánchez, Juan Carlos

N° 400000695 – Banco Macro S.A. s/Casas, Rogelio Rubén

Debe decir:

N° 400000698 – Banco Macro S.A. c/Acuña Antonio...

N° 400000697 – Banco Macro S.A. c/Medina, Olga Benigna...

N° 400000696 – Banco Macro S.A. c/Sánchez, Juan Carlos...

N° 400000695 – Banco Macro S.A. c/Casas, Rogelio Rubén...

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág. 7066 – Dcto 4442 – Art. 1°

Donde dice:

... Víctor Hugo Choque DNI 28514

Debe decir:

... Víctor Hugo Choque DNI 25.514.994

La Dirección

Sin Cargo

e) 25/10/2011

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100024477

Saldo anterior Boletín	\$ 453.054,40
Recaudación Boletín del día 24/10/11	\$ 2.278,80
TOTAL	\$ 455.333,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400000710

Saldo anterior Boletín	\$ 64.041,00
Recaudación Boletín del día 24/10/11	\$ 409,00
TOTAL	\$ 64.450,00

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son los responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar